



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN LA AUDIENCIA DE S.A.R. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS A LA 50 PROMOCIÓN DE LA CARRERA FISCAL

Palacio de la Zarzuela.
10:00h. 16-junio-2011

Alteza:

Esta es la 50 Promoción de la Carrera Fiscal. Es, también, la última a la tengo el honor de acompañar a Vuestra presencia, puesto que como sabéis, la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal llevada a cabo en el año 2007, con el propósito de reforzar la autonomía institucional del Ministerio Público limita a cuatro años el mandato no renovable del Fiscal General del Estado. Y ese tiempo se cumplirá para mí antes de que otra nueva promoción de Fiscales comience a añadir veteranía a los que hoy os visitan.

Se me ofrece así la ocasión de repetir y culminar este uso, aún joven, que aspiramos a convertir en tradición. Os presento a los nuevos Fiscales, en el umbral de su ingreso efectivo en el Ministerio Público, que se materializará esta misma tarde en el acto de entrega de despachos y se consumará en los próximos días cuando, jurando o prometiendo cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, con lealtad al Rey, comiencen el largo y apasionante camino de una vida profesional dedicada al Derecho y a la Justicia.

Ellos se sienten hoy, con toda seguridad, protagonistas de la mayor ilusión. Llegan, aunque quizá no puedan ser todavía plenamente conscientes de ello, a una institución potente y dinámica, que a través de un profundo pero



pacífico proceso de modernización, acometido en los últimos años, va camino de situarse en el lugar que corresponde a la institución garante de la defensa de la legalidad en una sociedad democrática moderna, como la que precisamente simboliza y representa Vuestra Alteza.

Vivimos tiempos de crisis, de crisis económica y de otras crisis que afectan a muchos de los parámetros en los que acostumbrábamos a movernos. Estos Fiscales que hoy se asoman a su oficio serán Fiscales europeos, Fiscales de un mundo global que habrán de plantar cara a una delincuencia global. Deberán superar retos insospechados para quienes les precedieron en el ejercicio de nuestra misión constitucional.

Pero es en la dificultad donde se mide la fortaleza de las personas, y también la de las instituciones.

Por eso hemos querido, y generosamente lo habéis aceptado año tras año, que estos hombres y mujeres -de nuevo muchas más mujeres que hombres- que a partir de hoy se incorporan al Ministerio Público español, tomen contacto justo antes de dar ese paso trascendental con la institución más sólida de las que nuestra Constitución nos brinda: la Corona. Y más concretamente, la representación de la Corona que se proyecta hacia el futuro en el que ellos habrán de desplegar su esfuerzo, haciendo crecer su carrera profesional.

Pero sobre todo buscamos en esta audiencia, Señor, el elemento que mejor caracteriza, en la percepción de la abrumadora mayoría de los españoles, la institución que representáis, por la forma que Vuestro padre, el Rey, y Vuestra Alteza, conciben su ejercicio. La dedicación plena al servicio



de la sociedad, que es precisamente la guía que debe orientar desde ahora mismo el trabajo de estos Fiscales.

Hoy terminan su período de formación inicial, y lo hacen aquí mismo, aprendiendo la mejor y más valiosa lección, que habrán de recordar y poner en práctica siempre: la lección de que, aun en la más alta magistratura, la única razón de ser de las instituciones, del poder que ostentan y de las funciones que desempeñan, es el servicio a los ciudadanos.

Muchas gracias.
